

AVISO PUBLICO

5 de marzo de 2025

Contact: Julie Orona
Stanislaus County Workforce Development
oronaj@stanworkforce.com
209-581-6375

AVISO PUBLICO

Condado de Stanislaus Desarrollo de Fuerza Laboral
Publicación del Plan Local de La Innovación de Fuerza Laboral y Acto de Oportunidad (WIOA)

Desarrollo de Fuerza Laboral del Condado de Stanislaus por este medio proporciona un aviso de la publicación del Plan Local de la Junta de Desarrollo de Fuerza Laboral que proporcionara un guía de implementación de la Innovación de Fuerza Laboral y Acto de Oportunidad Federal (WIOA) en el Condado de Stanislaus. La modificación del plan se ha desarrollado en respuesta a las nuevas orientaciones publicadas del Departamento de Desarrollo de Empleo en California. El Plan Local proporciona una dirección estratégica para los servicios de WIOA y las actividades de la Junta de Desarrollo de Fuerza Laboral y Centro Americano de Empleo en California.

El Plan Local provisional será entregado al Departamento de Desarrollo de Empleo de California para revisión el 23 de abril de 2025. Comentarios públicos sobre el plan provisional serán aceptados hasta el 4 de abril de 2025. Cualquier comentario sobre el plan puede ser mandado por correo electrónico a wdcontracts@stanworkforce.com o enviado por correo a Workforce Development, ATTN: Contracts and Planning Unit, P.O. Box 3389 Modesto, CA 95353-3389. Todos los comentarios recibirán una respuesta y copias de los comentarios y respuestas relacionadas serán entregadas al Departamento de Desarrollo de Empleo como parte del proceso de revisión.

El Plan Local está disponible a través de la página web en la página de inicio del Departamento de Desarrollo de Fuerza Laboral stanworkforce.com. Copias también están disponible en cualquier Centro Americano de Empleo en el Condado de Stanislaus o en la dirección 251 E. Hackett Rd. C-2, Modesto, Ca 95358. Instrucciones en como localizar un Centro de Empleo puede ser obtenido en la página web del Departamento de Desarrollo de Fuerza Laboral.